



Director: Per Stangeland
Coordinadora: M^a Auxiliadora Durán Durán
Publicado por la Sección de Málaga del IAIC
Facultad de Derecho, Universidad de Málaga
Campus de Teatinos, 29071 MALAGA
Tel: (95) 213 23 25
Fax: (95) 213 22 42

Según las estadísticas policiales, se producen más robos contra empresas que contra personas particulares. Los comerciantes mismos han mostrado gran preocupación por este tema, y en correspondencia el Instituto Andaluz de Criminología ha realizado un proyecto de investigación, con encuestas en tres capitales de provincia así como en la Costa del Sol, sobre la seguridad en la empresa privada. El modelo de cuestionario se ha utilizado en varios países, lo que permite realizar comparaciones internacionales. El informe final, en el cual se analizará el problema en su conjunto, aparecerá en un volumen que se publicará este mismo año. En este boletín adelantamos los resultados sobre los delitos sufridos por comercios en Málaga y en la Costa del sol

LA PRISION PREVENTIVA

Autores:

Per Stangeland
Esther Guzmán Muñoz

INTRODUCCION

Tras las encuestas de victimización llevadas a cabo con población residente y transeúnte, una completa visión de la delincuencia en Málaga exigía realizar un trabajo de las mismas características en relación a las empresas y al tipo de delincuencia que les afecta especialmente.

En este estudio se han incluido únicamente empresas de venta al por menor o que prestan servicios de forma directa al público. La mayor parte de las mismas son pequeñas empresas de carácter familiar, pues no sobrepasan los cinco empleados. La distribución categorial de la muestra es la siguiente:

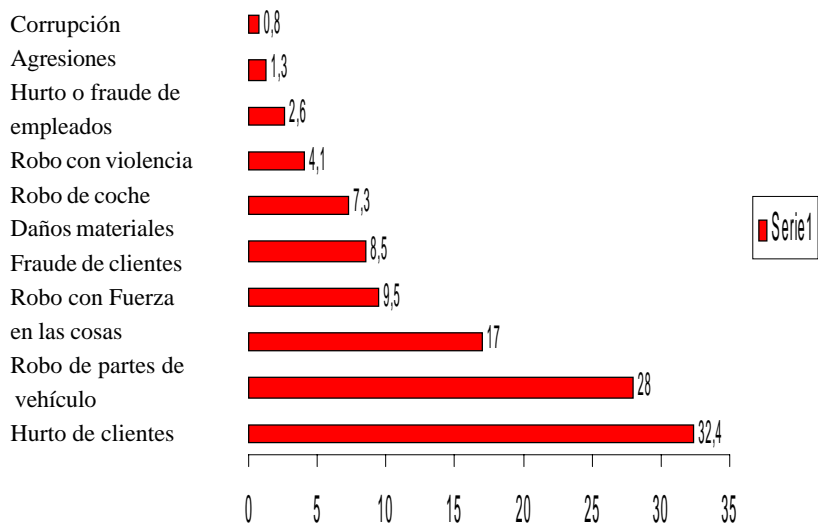
- Venta al por menor de mercancías no comestibles (papelerías, talleres de coches, etc.), con un total de 207 empresas.
- Comercios destinados a la venta al por menor de comestibles (supermercados, panaderías, etc.), con un total de 76.

- Empresas dedicadas a actividades relacionadas con ocio y turismo (bares, restaurantes, agencias de viajes, etc.), con un total de 106 empresas.

Al comienzo de la entrevista fueron presentados seis problemas típicos relacionados con los comer-

cios, con objeto de que los encuestados los clasificasen en orden de importancia. La clasificación obtenida se inicia con los problemas de aparcamiento, mientras que la delincuencia aparece en segundo lugar, seguida por el ruido, la contaminación y basuras, la

Figura 1. Tasas de delincuencia contra comercios. Málaga Capital y la Costa del Sol durante 1994



METODOLOGIA

La muestra se seleccionó a partir de las páginas amarillas e incluye a empresas de Málaga capital y de los cinco pueblos con mayor población de la zona costera.

Se eligieron aleatoriamente comercios de todas las categorías de empresas con un local abierto al público. El primer contacto se realizó por teléfono. Sólomente han sido incluidas empresas que llevan un año o más abiertas en el mismo local. Estas empresas recibieron una carta informativa sobre los fines del estudio. La entrevista telefónica se realizó, salvo excepciones, con el dueño o encargado de la empresa.

La tasa de respuesta fue del 90%: contestaron 389 empresas, de las cuales 190 corresponden a Málaga capital y 199 a la zona costera. Las entrevistas se realizaron durante los primeros meses de 1995 y las preguntas se concentraron en sucesos ocurridos durante 1994.

presencia de adolescentes en las proximidades, las deficiencias en el servicio público y las acciones de niños pequeños que estropean cosas.

Posteriormente se preguntó si la empresa en cuestión había sufrido uno o varios de los siguientes delitos durante el año 1994:

- Hurtos por parte de clientes o terceras personas.
- Robo de partes del vehículo de la empresa.
- Robo con fuerza en las cosas: se fuerzan cerraduras o ventanas para llevarse artículos o dinero.
- Fraude cometido por clientes o proveedores.
- Daños materiales intencionados.
- Robo del coche de la empresa.
- Robo con violencia, atracos.
- Hurto o fraude cometido por

los empleados.

- Agresiones: peleas o altercados con clientes o empleados

- Corrupción: soborno o extorsión.

Los resultados (Figura 1) indican que el hecho delictivo más común es el hurto o pequeño robo por parte del público que acude al establecimiento: el 32,4% ha señalado sucesos de este tipo. Por otra parte, de los ejemplos recogidos se deduce que los comerciantes sólo afirman haber padecido este delito si han visto al autor, por lo que cabe suponer que el pequeño hurto anónimo es aún más frecuente de lo que reflejan nuestras cifras.

En segundo lugar aparece la sustracción de mercancías u objetos de un vehículo de la compañía.

Los robos con fuerza en las cosas constituyen el tercer tipo de delito más frecuente: el 17%, un comercio de cada seis, ha sufrido un robo de este tipo durante el último año, normalmente fuera de las horas de apertura:

“Rompieron la persiana y la cristalera con un coche. Se llevaron la máquina tragaperras y botellas de licor que tenía en el local”

“Entraron en la nave rompiendo el tejado y se llevaron gran cantidad de materiales”

Destaca el hecho de que una buena parte de estos robos se quedan en meros intentos por la dificultad de forzar la persiana metálica, la intervención de vecinos o el sistema de alarmas.

El 4,1% ha sufrido un robo con violencia o intimidación:

“Entraron dos chicos con sombreros y medias en la cara, sacaron una pistola y se llevaron el dinero de la caja. Huyeron en un coche que había aparcado en la puerta.”

“Entraron cuatro o cinco niños de entre 11 y 13 años y me pidieron agua. De repente saca-

ron navajas y destornilladores y me hicieron darles el dinero de la caja”.

“Un hombre entró al supermercado, cogió tres botellas y, cuando estaba en la caja, le sacó una navaja a la cajera para que lo dejara irse”

En dos de cada tres robos con violencia o intimidación se utilizó navaja y en uno de cada tres una pistola. Ninguno de los encuestados sufrió daños físicos y, en la mayoría de los casos, los atracadores se llevaron poco dinero: la cantidad típica en estos casos no alcanza las 25.000 pesetas. El daño más grave suele ser la experiencia traumática que sufre la víctima del atraco, la cual puede dar lugar a problemas psíquicos como ansiedad e insomnio.

Agresiones y peleas

Se recogen escasos ejemplos de agresiones o amenazas en nuestra encuesta. Sólomente 5 empresas comentan hechos de este tipo:

“Suele venir mucha gente pidiendo y, si no les das nada, te amenazan diciéndote que cualquier día le va a pasar algo malo al establecimiento”

Un hecho sorprendente es que entre los más de 50 bares y restaurantes incluidos en la muestra, ninguno menciona agresiones o peleas. Así, parece que la vida nocturna en Málaga y la costa se desarrolla de forma bastante pacífica.

Delincuencia cometida por empleados

En algunos estudios realizados en países anglo-sajones se concluye que las empresas pierden más dinero por infidelidad de los empleados que por hurtos cometidos por los clientes. Nuestros datos muestran todo lo contrario: tan sólo el 2,6% de los encuestados comenta problemas de este tipo. Una posible explicación del fenómeno es que en la empresa pequeña y familiar se puede mante-

ner la lealtad por parte de los empleados, y controlar mejor la caja y las mercancías, de lo que es posible hacerlo en una empresa grande.

Fraudes

Los fraudes por parte de clientes o proveedores son señalados por el 9,5% de las empresas. Algunos de los casos son de escasa envergadura, por ejemplo, clientes que se marchan del bar o restaurante sin pagar. No obstante, también encontramos ejemplos de fraudes más graves: pago con talones sin fondo o con tarjetas falsificadas. El valor típico de pérdidas por fraude es de 50.000 ptas. al año.

Corrupción

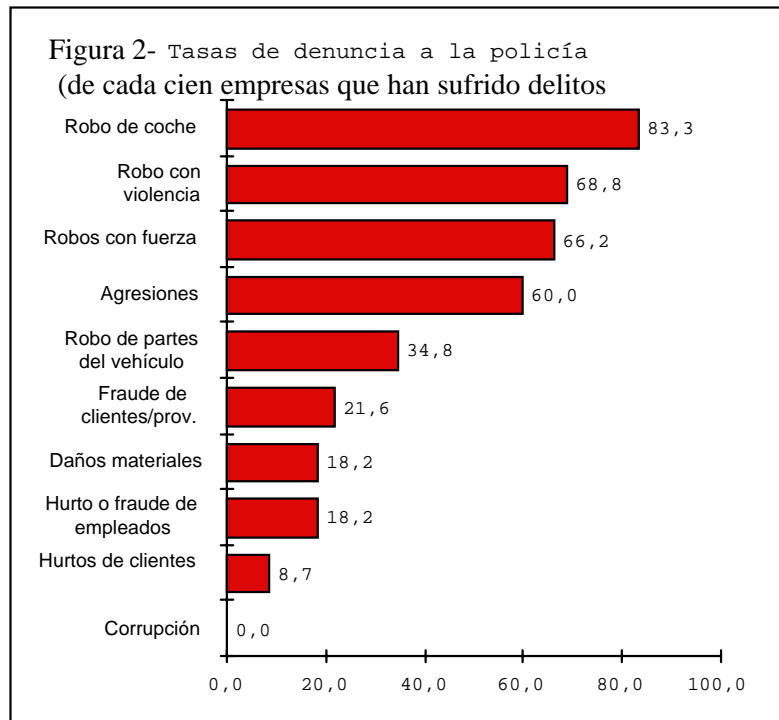
Menos del uno por ciento de los encuestados mencionan haber sido víctimas de corrupción o soborno. Además, los ejemplos ofrecidos implican a clientes o proveedores, pero no a funcionarios públicos:

“Los proveedores han intentado convencer a los trabajadores para que les compren a ellos la mercancía, a cambio de determinadas compensaciones”

Después de una pregunta genérica sobre sobornos o extorsiones, se incluyó una pregunta adicional sobre posibles problemas relacionados con la administración pública:

“¿Algún funcionario le ha hecho entender que usted obtendría licencias/permisos más fácilmente si ofreciera determinadas ventajas o compensaciones a cambio?”

Ninguna de las 389 empresas responde afirmativamente a esta pregunta. De todos modos, es probable que favores personales por parte de funcionarios públicos no hayan sido considerados por los encuestados como una conducta delictiva. En cualquier caso, no se ha obtenido ni un sólo ejemplo de corrupción o intentos de corrupción en los que participe un fun-



cionario público.

De los datos obtenidos se puede deducir, por consiguiente, que la corrupción está menos extendida en el sector público de lo que podría parecer por la gran atención prestada a los casos bajo investigación judicial. La corrupción existe, quizás, a otros niveles: queremos decir que, en el supuesto de existir una colaboración ilegítima, p.e., entre una gestoría fiscal y funcionarios de nivel medio/alto, estos hechos ocurrirían sin que la empresa cliente de la gestoría fuera informada sobre el caso. En definitiva, el funcionario que atiende directamente al público es, según los datos de nuestra encuesta, bastante honesto.

Sectores con alto riesgo

En cuanto al riesgo diferencial de ser víctima de delito, las diferencias más destacadas parecen vinculadas al tipo de negocio. Así, las tiendas que exponen mercancías directamente al público sufren más hurtos por parte de clientes o transeúntes; quienes venden comestibles son más vulnerables a hurtos o fraudes por parte de los empleados (quizás, por las dificultades de mantener un estrecho

control sobre los productos y la caja); finalmente, el sector dedicado al ocio y al turismo parece ser más vulnerable a robos con violencia.

De todos modos, una consideración global de estos tipos de delitos nos lleva a la conclusión de que todos los sectores tienen el mismo riesgo de sufrir delitos. Los resultados muestran que el 55% de los comercios ha sufrido algún tipo de delito durante el año.

Respecto al riesgo diferencial de victimización en relación a la zona geográfica, el material no permite un análisis detallado por distritos dentro de la capital y entre los pueblos de la costa. Sin embargo, se puede concluir que los comerciantes del casco histórico de Málaga, los cuales han reclamado mayor protección policial por la cantidad de robos que sufren, quizás están más expuestos a problemas de mendicidad, pero no parecen ser más afectados por la delincuencia que otras zonas de la ciudad. Tanto robos con fuerza en las cosas como robos con violencia parecen distribuirse por toda la zona urbana.

No se aprecian grandes diferencias entre Málaga capital y la Costa del Sol en cuanto al número de robos. En definitiva, parece que el tipo de negocio influye más en la delincuencia sufrida por las empresas que la ubicación geográfica de las mismas.

Contacto con la policía

Un 30% de los delitos fueron puestos en conocimiento de la policía, siendo denunciados con mayor frecuencia el robo de coche y el robo con fuerza en las cosas, como se indica en la Figura 2. De este modo podemos observar la misma tendencia de denuncia en particulares y empresas: los robos de menor cuantía, no cubiertos por la póliza de seguros, no se denuncian.

La mitad de los encuestados califican la actuación policial como satisfactoria, y la otra mitad como insatisfactoria. En este aspecto aparecen diferencias entre municipios: los comerciantes de Málaga capital son los que señalan estar menos satisfechos, mientras los comerciantes de Marbella se muestran muy satisfechos con su policía; el resto de los comerciantes de la costa se sitúa en una posición intermedia. Ejemplos de comentarios que muestran satisfacción en relación a la actuación policial son los siguientes:

“La inseguridad no se debe a la mala actuación policial, sino a la de la justicia.”

«La zona está vigilada pero no sabe si son o no efectivos porque nunca los ha necesitado».
«La policía no suele venir por esta zona porque es muy tranquila aunque, cuando se les ha necesitado, han acudido pronto».

Los encuestados menos satisfechos hacen comentarios como los siguientes:

«Hacen la vista gorda cuando sucede algo».

«A la policía no se le ve el pelo, para lo único que aparecen es

para poner multas».

«Pasan mucho por esta zona aunque, cuando se les necesita, no aparecen».

«La actuación de la Policía Local es insatisfactoria, cuando les he llamado han acudido demasiado tarde. La Policía Nacional sí lo hace bien».

«No solucionan los problemas de los ciudadanos».

«Cuando cogemos a alguien nos molestan más a nosotros que al propio chorizo» .

Medidas de seguridad

En relación a la existencia de contactos con el ayuntamiento, la policía u otros expertos en materia de seguridad, ninguna de las empresas había recibido consejos o ayuda de estas autoridades sobre cómo prevenir delitos.

Las medidas de seguridad más utilizadas son las rejas y persianas metálicas, si bien el 39% había instalado una alarma. No obstante, lo más habitual es que la alarma instalada no se conecte a ninguna central que acuda al activarse, lo cual ocasiona muchas molestias a los vecinos en el caso frecuente de alarma falsa. Únicamente el 17,7% de los comercios están co-

nectados a una central de vigilancia privada.

Por otra parte, tres de cada cuatro empresas no han invertido en seguridad durante el último año, mientras que el 25,2% de los encuestados que ha instalado un sistema de vigilancia han desembolsado entre 50.000 y 100.000 pesetas anuales.

Conclusión

La delincuencia es un tema preocupante para las empresas mallagueñas. Sin embargo, los comercios sufren menos delincuencia que en otros países europeos estudiados.

Destaca la falta de información y asesoramiento a los comercios sobre medidas de prevención, y también la escasa inversión de los comerciantes en su propia seguridad.

Las pérdidas materiales son moderadas: una empresa media pierde algo menos de 10.000 pesetas al año en daños y robos.

La preocupación está, quizás, más basada en el temor al propio suceso violento, y a la falta de protección en caso de emergencia, que en la frecuencia del suceso.

Números del Boletín Criminológico publicados hasta la fecha:

- 1.- Víctimas de delincuencia en Málaga (Junio 1994)
- 2.- Discrepancias entre las estadísticas judiciales y policiales (Julio y Agosto 1994)
- 3.- Lentitud de los procesos penales en Málaga (Septiembre 1994)
- 4.- Delincuencia juvenil en Fuengirola. (Octubre 1994)
- 5.- La legalización de la eutanasia
- 6.- Turistas extranjeros víctimas de delitos
- 7.- Llamadas de urgencia a la policía local
- 8.- Victimización juvenil
- 9.- Actuaciones policiales en riñas domésticas.
- 10.- La imagen del delito en la prensa española.
- 11.- Homicidios en la ciudad de Málaga.
- 12.- La delincuencia violenta en Málaga.
- 13.- Prevención de delincuencia en zonas residenciales.
- 14.- Prevención en comercios y zonas turísticas.
- 15.- Violadores y agresores sexuales.
- 16.- Vertedores ilegales.
- 17.- La prisión preventiva.